



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**8124**

***Movilidad y Proyectos - Notificación del laudo de la Junta Arbitral de Transportes de Menorca expediente JA 5/2012***

Visto que no ha sido posible notificar al reclamado el laudo generado por el expediente JA 5/2012, instado por TRANSPORTES BERNARDO PONS, SL contra el Sr. JUAN ALABARCE OCAÑA en reclamación de cantidad económica por incumplimiento de contrato de transportes, se procede a la notificación del presente edicto a la entidad que se detalla en el anexo, de acuerdo con lo que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92 del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

LAUDO EXPEDIENTE JA 5/2012

Estimar la reclamación efectuada por TRANSPORTES BERNARDO PONS, SL contra el Sr. JUAN ALABARCE OCAÑA por incumplimiento del contrato de transporte por un importe de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (545,88 €)

### ANEXO

Reclamado: Sr. Juan Alabarce Ocaña

Dirección: Carretera Nova, 35-1r-D

07730 Alaior

Provincia: I. Balears

Mahón, 25 d'abril de 2013

**El Consejero Ejecutivo de Movilidad y Proyectos**

Consell Insular de Menorca

Luis Alejandro Sintés

